

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 2481** *Resolución de 17 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publican las convocatorias de procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, adquisición de nuevas especialidades en los mencionados cuerpos y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE número 53, de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y una vez publicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las Resoluciones de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, se anuncia lo siguiente:

Primero.

Las Resoluciones de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, están publicadas en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 17 de febrero de 2021.

Las convocatorias publicadas son las siguientes:

– Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior), procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas por el turno libre, procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios y funcionarias de los mencionados Cuerpos y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno libre, procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo y

procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Segundo.

El número de plazas que son objeto de las presentes convocatorias y su distribución por especialidades es el siguiente:

1. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (ingreso libre y acceso): 993, de las cuales 941 corresponden al procedimiento de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre y 52 corresponden al procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior).

Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas por el turno libre: 21.

Distribución

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Código	Especialidad	Turno libre	Acceso grupo superior
001	Filosofía.	26	2
004	Lengua Castellana y Literatura.	144	9
005	Geografía e Historia.	87	4
006	Matemáticas.	164	11
007	Física y Química.	84	4
008	Biología y Geología.	62	4
009	Dibujo.	23	
010	Francés.	20	
011	Inglés.	138	8
016	Música.	9	
017	Educación Física.	31	2
018	Orientación Educativa.	54	4
019	Tecnología.	29	1
061	Economía.	10	
101	Administración de Empresas.	27	3
107	Informática.	23	
111	Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	5	
124	Sistemas Electrónicos.	5	
Totales.		941	52
		993	

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Código	Especialidad	Turno libre
423	Piano.	18
460	Lenguaje Musical.	3
Total.		21

2. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno de ingreso de personas con discapacidad: 76, de las cuales 23 serán para personas con discapacidad intelectual.

Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (turno de personas con discapacidad): Tres, de las cuales una será para personas con discapacidad intelectual.

Distribución

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (personas con discapacidad)

Código	Especialidad	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
001	Filosofía.	2	
004	Lengua Castellana y Literatura.	7	5
005	Geografía e Historia.	5	4
006	Matemáticas.	8	5
007	Física y Química.	5	3
008	Biología y Geología.	2	2
009	Dibujo.	2	
010	Francés.	2	
011	Inglés.	5	4
016	Música.	1	
017	Educación Física.	2	
018	Orientación Educativa.	2	
019	Tecnología.	2	
061	Economía.	2	
101	Administración de Empresas.	2	
107	Informática.	2	
111	Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	1	
124	Sistemas Electrónicos.	1	
Totales.		53	23
		76	

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (personas con discapacidad)

Código	Especialidad	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
423	Piano.	1	1
460	Lenguaje Musical.	1	
Totales.		2	1
		3	

3. Número total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, turno de ingreso libre: 103.

Distribución de plazas por especialidades

Código	Especialidad	N.º de plazas
203	Estética.	4
206	Instalaciones Electrotécnicas.	9
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	10
221	Procesos Comerciales.	11
222	Procesos de Gestión Administrativa.	45
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	24
Total.		103

4. Número total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, turno de ingreso de personas con discapacidad: Once, de las cuales tres serán para personas con discapacidad intelectual.

Distribución de plazas por especialidades

Código	Especialidad	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
203	Estética.	1	
206	Instalaciones Electrotécnicas.	1	
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	2	
221	Procesos Comerciales.	1	
222	Procesos de Gestión Administrativa.	2	2
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	1	1
Totales.		8	3
		11	

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será desde el día 18 de febrero de 2021 hasta el día 9 de marzo de 2021 (ambos incluidos).

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en los presentes procesos selectivos podrán hacerlo por cualquiera de los siguientes métodos:

1.º Solicitud electrónica. A través del Portal de Educación (www.educa.jccm.es), el aspirante podrá cumplimentar su solicitud de participación, registrarla electrónicamente, realizar el pago de la tasa por derechos de examen y confirmar los datos que la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la web, los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo.

2.º Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial. A través del Portal de Educación (www.educa.jccm.es) se accederá a la solicitud. Esta modalidad de solicitud requiere que, una vez cumplimentada, la solicitud sea impresa, firmada y presentada ante la Administración.

Quinto.

Las solicitudes se presentarán y se dirigirán al titular de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la provincia de gestión de especialidad, conforme a lo dispuesto en las convocatorias.

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes son las que figuran a continuación:

- Albacete: Avda. de la Estación, 2, 02071 Albacete.
- Ciudad Real: Avda. Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.
- Cuenca: Glorieta González Palencia, s/n, 16071 Cuenca.
- Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete, 1, 19071 Guadalajara.
- Toledo: Avda. Europa, 26, 45071 Toledo.

Toledo, 17 de febrero de 2021.–La Consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez Pérez.